



OJUELOS
DE XALISCO
MAYOR FORTALECIMIENTO 1917 - 2017

PLAN DE TRABAJO COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO:

Estudiar, vigilar y atender los diversos asuntos que corresponden a la Comisión de Participación Ciudadana, a través de acciones encaminadas al fomento de la política social, en los rubros de cohesión, desarrollo y, o asistencia social, el desarrollo integral de los grupos prioritarios y la promoción de la participación ciudadana en el municipio de Ojuelos.

METODOLOGIA PROPUESTA:

Conocimiento, evaluación y seguimiento de las acciones de la dependencia mediante mesas de trabajo que involucren la participación ciudadana de todas las localidades del municipio de Ojuelos de Jalisco.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y RECURSOS HIDRAULICOS

- Analizar los diversos asuntos turnados a la Comisión edilicia de Participación Ciudadana, teniendo en cuenta el análisis, la participación y opinión de las personas integrantes de la comisión, ello, con la finalidad de generar la deliberación necesaria para llegar a fines comunes.
- Promover y fomentar todas las acciones relevantes para la Participación Ciudadana por medio de cualquier instrumento documental que se presente como propuesta de ordenamiento, decreto de acuerdo.
- Generar las vinculaciones interinstitucionales necesarias para trabajar de manera coordinada en la elaboración de estrategias para proyectos y programas que promuevan el desarrollo social y la participación ciudadana.
- Atender, de manera participativa y técnica, todos los temas municipales que involucren el desarrollo de políticas sociales y participación ciudadana del municipio de Ojuelos de Jalisco

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 27.





OJUELOS
DE XALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en su Artículo 15, Fracción VII considera como Información Fundamental a "los programas de trabajo de las comisiones edilicias".

REGIDOR

MA ELENA SILVA AGUIÑAGA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE PARTICIPACION
CIUDADANA

